



LLAMADO A PRESENTACION DE ANTECEDENTES

BNA UTA1801: "Preparación para el Mundo Laboral y Formación Integral: Proyecto Sello Profesional UTA"

La Universidad de Tarapacá, en el marco del proyecto UTA1801 **"Preparación para el Mundo Laboral y Formación Integral: Proyecto Sello Profesional UTA"**, llama a presentar antecedentes con el fin de proveer los servicios de **01 Profesional informático**, para el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de una bolsa de empleo institucional en el marco del Hito N°2 O.E.3: "Desarrollo de una bolsa de trabajo virtual".

1. REQUISITOS:

- 1.1. Título: Ingeniero(a) Civil/Ejecución en Computación e Informática o título afín (Técnico en Informática, Ingeniero en Redes y Sistemas).
- 1.2. Título profesional obtenido en institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación.
- 1.3. Conocimiento y dominio en desarrollo de plataformas web.
- 1.4. Experiencia de a lo menos 1 año en diseño, desarrollo e implementación de plataformas web, ya sea en instituciones públicas o privadas.
- 1.5. Disponibilidad inmediata para asumir el cargo.

2. COMPETENCIAS REQUERIDAS:

- 2.1. Dominio de lenguajes: PHP (preferentemente framework: Zend), HTML5, Base de Datos: MySQL y Oracle.
- 2.2. Capacidad para desarrollar sistemas de vinculación entre instituciones públicas y privadas.
- 2.3. Capacidad de articulación con unidades relacionadas al área de Desarrollo Tecnológico Institucional de la Universidad de Tarapacá.
- 2.4. Capacidad de integración a equipos de trabajo multidisciplinario.
- 2.5. Capacidad de autogestión y proactividad.
- 2.6. Capacidad para evaluar la correcta implementación del sistema.
- 2.7. Capacidad para generar espacios de colaboración entre empleadores y la Universidad.

3. OTROS REQUERIMIENTOS

- 3.1. Manejo de Microsoft Office y otras aplicaciones para realizar presentaciones.
- 3.2. Experiencia en modelado de negocios (BPMN).





3.3. Carta de recomendación.

4. FUNCIÓN GENERAL:

Desarrollar, implementar y evaluar una bolsa de empleo institucional para conformar un registro de empleadores vinculados con la Universidad de Tarapacá y realizar el levantamiento de sus ofertas vigentes.

5. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- 5.1. Realizar catastro de convenios vigentes entre empleadores y la Universidad de Tarapacá.
- 5.2. Revisar y/o corregir Modelo Relacional de las bases de datos a utilizar.
- 5.3. Revisar y validar los prototipos de diseño web.
- 5.4. Revisar y validar el Modelo del proceso de negocio (BPMN) de la bolsa de empleo.
- 5.5. Coordinar reuniones con usuarios de sistema para validación de proceso.
- 5.6. Programar los módulos de la bolsa de empleo institucional.
- 5.7. Implementar la bolsa de empleo institucional.
- 5.8. Socializar bolsa de empleo con los usuarios.
- 5.9. Realizar modificaciones en base a la retroalimentación de los usuarios.
- 5.10. Realizar seguimiento al sistema de postulaciones.
- 5.11. Elaborar informes de resultados.
- 5.12. Elaboración de manual de usuario de sistema por módulo.

6. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO:

- 6.1. Tipo de contrato: Honorarios.
- 6.2. Monto bruto: \$555.555.-
- 6.3. Duración del contrato: 8 meses, con posibilidad de renovación de convenio previa evaluación de desempeño y en conformidad con la ejecución del proyecto MINEDUC.
- 6.4. *Jornada de Trabajo: Media Jornada (22 horas semanales).*

Productos del servicio:

- Planificación de desarrollo semestral (Carta Gantt).
- Bolsa de trabajo virtual institucional. (Sistema implementado)





- Catastro de convenios vigentes de empleadores con la Universidad de Tarapacá. (Listado de convenios por empleador)
- Manual de usuario de la plataforma por módulo.
- Material de trabajo (Carpetas con códigos programados y Presentaciones)
- Informes de resultados de seguimiento.

Nota: No podrán presentar antecedentes personas que tienen algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas que presenten inhabilidades según lo dispuesto en el Art. 54 de la L.O.C N°18.575.

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

- 7.1. Fotocopia(s) simple(s) de certificado(s) de título(s) universitario.
- 7.2. Curriculum Vitae actualizado en formato PDF.
- 7.3. Portafolio de aplicaciones o sistemas desarrollados.
- 7.4. Certificados o constancias emitidas por el o los empleadores anteriores (público o privado) de los últimos años.
- 7.5. Declaración jurada simple que acredite que no se encuentra afecto a alguna de las causales de inhabilidad previstas en el Art.54 de la L.O.C. N°18.575 (anexo 1).

8. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

La recepción de los antecedentes se extenderá desde el día **11 al 23 de septiembre de 2019**, y deberán ser enviados al Director ejecutivo del convenio de desempeño UTA1801 al siguiente correo: alumni@uta.cl, con el asunto: **Profesional informático UTA1801**.

La entrevista será el día **26 de septiembre de 2019** en dependencias de la Universidad de Tarapacá - Arica, en horario que se informará oportunamente, los resultados estarán disponibles posterior a la aprobación por parte del Ministerio de Educación.



Importante:

- A los postulantes se les solicita solamente remitir sus antecedentes al correo señalado anteriormente, dado que no se responderán consultas de ningún tipo a casillas o teléfonos de otras unidades de la Universidad de Tarapacá.
- El postulante seleccionado comenzará sus labores a partir una vez sea ratificado por el Ministerio de Educación y previa celebración del convenio de honorarios.

9. COMISIÓN DE SELECCIÓN:

La Comisión de Selección y Evaluación de los antecedentes de los postulantes estará integrada por:

1. Director UTA1801 (o quien lo represente).
2. Coordinador Nodo 3 UTA1801 (o quien lo represente).
3. Profesional Informático de la Unidad de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Tarapacá.

10. PROCESO DE SELECCIÓN:

La Comisión de Selección verificará si los postulantes cumplen con los requisitos y antecedentes presentados, los cuales se evaluarán, de acuerdo a la siguiente pauta de evaluación:

CRITERIO	PORCENTAJE MÁXIMO
Formación y Experiencia laboral	60%
Entrevista	40%

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

SRES.
UNIVERSIDAD DE TARAPACA
 PRESENTE

Fecha:

Nombre

Cédula de Identidad

Estado Civil

Profesión u Oficio

De acuerdo al Art. 5 de la Ley No 19.896/2003 del Ministerio de Hacienda, declaro que:

NO	Presto Servicios en otra Repartición del Sector Público			
SI	Presto Servicios en la siguiente Repartición del Sector Público			
Nombre de la Repartición Pública	Calidad Jurídica (Planta/ Contrata/ Honorarios)	Remuneración (indicar grado o remuneración bruta)	Labores contratadas	Duración

Asimismo, declaro que:

NO	Tengo contratos vigentes con proveedores o contratistas y/o con instituciones privada que tienen convenios para ejecución de proyectos o se les hayan otorgado transferencia por esta repartición pública		
SI	Tengo contratos vigentes con proveedores o contratistas y/o con instituciones privadas que tienen convenios para ejecución de proyectos o se les hayan otorgado transferencias por esta repartición pública		
Individualización del Contrato	Objeto del Contrato	Duración	

Por otra parte, declaro que no me encuentro afecto a ninguna de las inhabilidades establecidas en Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

- a) Tener vigente o suscribir, por si o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más con esta repartición pública. Tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes con este organismo público.
- b) Tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos, hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente inclusive, de este organismo público.
- c) Estar condenado por crimen o simple delito, o haberse aplicado medida de destitución de un servicio público en los cinco años anteriores a la fecha de la firma de esta Declaración Jurada, o haber recibido incentivo al retiro, en los cinco años anteriores, o haber sido declarado con salud no recuperable o con declaración de invalidez.

Finalmente, declaro bajo juramento que estos antecedentes corresponden a la realidad.

NOMBRE Y FIRMA